

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	40023
Nombre	La cooperación intergubernamental en la Unión Europea
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	10.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2065 - M.U. en Estudios Internacional. y de la Unión Europea 09-V.1	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2065 - M.U. en Estudios Internacional. y de la Unión Europea 09-V.1	5 - La cooperación intergubernamental en la Unión Europea	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
RIDAURA MARTINEZ, MARIA JOSE	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración

RESUMEN

El módulo integra una serie de materias en las que se desarrolla la actividad de cooperación en la Unión Europea tanto ad extra como ad intra y que constituye una fórmula de actuación que va más allá del poder decisorio ordinario estudiado en otro módulo. En particular, se analizan, por una parte, los pilares no comunitarios, a saber, la política exterior y de seguridad común y la cooperación policial y judicial en materia penal. Por otro, se estudian las posibilidades de cooperación reforzada, entre algunos de los Estados miembros en el marco de la Unión Europea. Además, se analiza la perspectiva de la relevancia que adquieren los Derechos fundamentales y la ciudadanía europea. Finalmente, se toma la Unión Europea desde un punto de vista dinámico, a saber, pensando en las diferentes ampliaciones acaecidas y en eventuales incorporaciones futuras.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

1. Requisitos específicos de admisión de estudiantes al presente Máster: Se exige el conocimiento de la lengua castellana (nivel oral y escrito), que será la lengua vehicular utilizada a lo largo del proceso formativo de las enseñanzas de este Máster.
2. Sobre los requisito de formación previa especializada en algunas disciplinas. Para la admisión de estudiantes al presente Título, no se exige ningún requisito de formación previa especializada en algunas disciplinas.

COMPETENCIAS

2065 - M.U. en Estudios Internacional. y de la Unión Europea 09-V.1

- Adquisición progresiva de capacidad en todas y cada una de las competencias generales (transversales) y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título, descritas supra en el epígrafe 3.2.
- Aprendizaje de la materia La Política Exterior y de Seguridad Común.
- Aprendizaje de la materia El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia: la Cooperación Policial y Judicial en materia Penal.
- Aprendizaje de la materia La aplicación del Derecho de la Unión Europea por los Estados miembros.
- Aprendizaje de la materia Las cooperaciones reforzadas.
- Aprendizaje de la materia Derechos fundamentales y Ciudadanía europea.
- Aprendizaje de la materia La ampliación de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. La política exterior y de seguridad común:

-Entender los principios y objetivos de la acción exterior.

-Ser capaces de incardinar esa acción exterior en la evolución histórica de la seguridad en Europa.

-Comprender el ámbito de aplicación, la estructura institucional, el procedimiento decisorio y los actos jurídicos realizados en el ámbito de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).



-
- Conocer la Política Común de Seguridad y Defensa.
2. El espacio de libertad, seguridad y justicia: la cooperación policial y judicial:
- Conocer los antecedentes y la evolución del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.
 - Comprender las cuestiones fundamentales de la cooperación policial y aduanera.
 - Entender la cooperación judicial en materia penal.
3. La cooperación reforzada en el Derecho de la Unión Europea:
- Identificar los antecedentes de la cooperación reforzada anteriores al Tratado de Ámsterdam.
 - Entender las formas de diferenciación introducidas en el Tratado de Maastricht.
 - Comprender los requisitos y características de la cooperación diferenciada introducida en el Tratado de Ámsterdam.
 - Conocer las reformas del sistema de cooperación reforzada en el Tratado de Niza y en el Tratado de Lisboa.
 - Conocer los supuestos de cooperación reforzada, en particular, la ley aplicable al divorcio, la patente europea con efecto unitario y la Tasa Tobin.
4. Derechos fundamentales y ciudadanía europea:
- Conocer y comprender las garantías de los Derechos Fundamentales, particularmente, las garantías internas, las de ámbito supranacional, las de ámbito regional y las de ámbito internacional.
 - Conocer los Derechos en la UE y, concretamente, su reconocimiento en los Tratados y en la Carta de Derechos Fundamentales.
 - Entender, en particular, las cuestiones fundamentales relativas a los Derechos Fundamentales de carácter procesal, el proceso justo, la presunción de inocencia y la legalidad penal.
 - Comprender las aristas de la libertad de expresión, el derecho a la vida privada y los derechos sociales, en particular, en relación con la Carta Social Europea.
5. La ampliación de la Unión Europea:
- Conocer la evolución de la Unión Europea desde sus seis Estados miembros originales hasta la composición con quince.
 - Entender la ampliación de la Unión Europea hacia el Este, en particular, las incorporaciones de Estados miembros en 2004, 2007 y 2013.
 - Conocer el debate relacionado con las futuras ampliaciones de la Unión Europea y los problemas y particularidades relacionados con cada una de ellas.
-



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN

En la materia se pretende dar una visión general sobre esta política particular de la Unión Europea, profundamente alterada desde su incorporación al Tratado de la Unión Europea a través de sucesivas modificaciones, principalmente tras la adopción del Tratado de Lisboa. Se pretende enmarcar los aspectos normativos e institucionales en el desarrollo histórico de los intereses presentes alrededor de la política de seguridad y defensa de la UE, que se han visto llamativamente alterados desde 1990 (fin de la Guerra Fría) hasta la actualidad, pasando por la II Guerra del Golfo (1990-1991), la Guerra de los Balcanes (1992-1999), la lucha contra el terrorismo internacional y la multiplicación cuantitativa y cualitativa de los intereses de la Unión Europea y de sus Estados miembros, que deben ser protegidos - incluso militarmente- en todo planeta. Para ello se lleva a cabo ese análisis histórico, el estudio del entramado normativo hasta el TUE y el TFUE actuales, la estructura institucional aparejada y las diversas misiones llevadas a cabo.

2. EL ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA: LA COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL

La Unión Europea, considerada como un espacio de libertad, seguridad y justicia, constituye un entramado de disposiciones jurídicas, que conforman un ordenamiento sustantivo, en constante expansión, relacionado con la libre circulación de personas y la seguridad en la Unión. El Derecho emanado de fuente institucional europea tiene una directa incidencia en el Derecho de los Estados miembros. Esta materia pretende constituir una aproximación a los problemas fundamentales y principios rectores que al respecto deben tomarse en consideración, atendiendo a su conformación histórica, al actual estado de la cuestión y a las vías de futuro a corto y medio plazo, tanto en lo que se refiere a la incidencia sobre los Derechos nacionales, cuanto al alcance de la potestad normativa de las Instituciones de la Unión en uno y otro Tratado. Se pretende conocer y profundizar en todo el entramado jurídico, su desarrollo y su repercusión en el ámbito interno de los Estados miembros. Estudiar la creación de un espacio judicial europeo de libertad, seguridad y justicia debe incluir su aspecto sustantivo y su vertiente procesal, lo que exige, en definitiva, que deba darse una visión de conjunto, sistemática y razonada, que tenga como objetivos generales el estudio de todos sus aspectos, tanto en materia policial, como en la judicial.

3. LA COOPERACIÓN REFORZADA EN EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

En el marco de la Unión Europea, existe la llamada cooperación reforzada, fórmula de creación normativa mediante la cual determinados Estados miembros pueden optar por establecer instrumentos de Derecho derivado que permiten la armonización jurídica entre algunos Estados, sin que resulte necesario que todos participen en ella. En la materia se tratan algunas cuestiones en las que se ha hecho uso de la cooperación reforzada, como es la ley aplicable al divorcio, el régimen de la patente europea con efecto unitario y la tasa Tobin.



4. DERECHOS FUNDAMENTALES Y CIUDADANÍA EUROPEA

La materia versa sobre las garantías y derechos fundamentales, que han constituido un elemento esencial en el proceso de formación de la Unión Europea. En la materia se pone en relación la tradición constitucional de los Estados miembros y otras manifestaciones de los Derechos fundamentales en el ámbito supranacional, regional e internacional para, con posterioridad, analizar los Derechos más relevantes, qcomo aquéllos de carácter jurisdiccional o procesal, la presunción de inocencia, la legalidad penal, la libertad de expresión, el derecho a la vida privada y los derechos sociales.

5. LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

La materia , consagrada eal estudio del proceso de ampliación de la Unión Europea, está planteado desde un cuádruple perfil. Por un lado, se lleva a cabo el estudio de las ampliaciones de la Unión ha experimentado a lo largo de la historia, explicando sus dinámicas, sus motivaciones y sus consecuencias, y poniendo en ello un especial énfasis en el caso español. Por otro lado, se centra en las reflexiones y en las consecuencias que de puertas para adentro -y también, de puertas para afuera- hay generado en la Unión las recientes ampliaciones de 2004, 2007 y 2013, en virtud de las cuales se hanb incorporado a la UE trece nuevos estados, en su mayoría nuevas democracias de la Europa del este. En tercer lugar, la materia se ocupa de las ampliaciones que en estos momentos tiene planteada la Unión. Finalmente, se propone una reflexión sobre cuáles deberían ser los límites geopolíticos de la Unión Europea.

La atención prioritaria se dedica, como no puede ser de otra manera, a las ampliaciones actualmente en curso, por tratarse de las de mayor actualidad y más necesario conocimiento, si bien se presta también una especial atención a las últimas ampliaciones hacia el Este de Europa, las más recientes, las más mambiciosas y las de consecuencias más profundas y más inmediatas.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	100,00	100
TOTAL	100,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente incorpora una serie de elementos que se pueden estructurar en tres bloques:

En el primer bloque se encuentran las sesiones presenciales, donde los docentes combinan la tradicional lección magistral con un ejercicio comunicativo y bidireccional donde los alumnos deben mostrar la progresiva asimilación de los conceptos y discutir sobre la materia objeto de análisis. Además, se requiere a los alumnos que en algunas de las materias realicen exposiciones orales que también tienen lugar durante las sesiones presenciales.



En el segundo bloque se incardina el trabajo autónomo del alumno, que debe estudiar la materia expuesta por los docentes y, al tiempo, realizar las actividades, prácticas o tareas que le sean encomendadas como componente añadido del desarrollo de la materia concreta y de su evaluación.

En el tercer bloque se encuentran las tutorías, a las que los estudiantes pueden y deben asistir con el fin de poder debatir aspectos concretos de las tareas encomendadas y que permitan focalizar la atención en cuestiones que no puedan ser tratadas durante el curso ordinario de las clases.

EVALUACIÓN

Para la evaluación de cada una de las materias se prevé la realización de un examen, la elaboración de un trabajo o un sistema mixto que incluya ambos elementos.

Conforme a los criterios de evaluación acordados por la Comisión de Coordinación Académica del Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea en sus sesiones de 7 de junio de 2017 y de 27 de septiembre de 2017: 1º La calificación global del Módulo será la media de las calificaciones definitivas de las Materias ponderada por el número de créditos reconocidos a cada una de las que integran el Módulo. 2º Todas las Materias deben haber obtenido una calificación definitiva superior a 5 sobre 10, excepto en una Materia, en la que dicha calificación deberá ser igual o superior a 4 sobre 10. 3º Cuando la calificación definitiva de una Materia sea "no presentado", la calificación global del Módulo será "no presentado". 4º La calificación global del Módulo como "no presentado" o "suspense" exigirá la evaluación – en segunda convocatoria – de las Materias a cuya evaluación el estudiante no se haya presentado o bien que no haya superado. 5º Caso de que la calificación definitiva de una Materia se obtenga en todo o en parte por medio de la elaboración de un trabajo o ensayo por el estudiante y se apreciarán indicios de plagio, la calificación de la Materia será 0 sobre 10, no pudiendo superarse el Módulo correspondiente. Estos criterios de evaluación son objeto de comunicación a los profesores y estudiantes del Máster Oficial en cada curso académico. Una versión de dichos criterios de evaluación se encuentra editada en la página web de dicho Máster Universitario para general conocimiento [<https://www.uv.es/mastereiue>].

REFERENCIAS

Básicas

- BARCELÓ, M. J., Las Misiones de paz de la Unión Europea, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2015
- BINDI, F./ ANGELESCU, I. (Eds.), The Foreign Policy of the European Union, Washington, The Brookings Institution, 2012
- GEGOUT, C., European Foreign and Security Policy, Toronto, U. Toronto Press, 2012
- MANGAS MARTÍN, A./ LIÑÁN NOGUERAS, D., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Madrid, Tecnos, 2012



- PALOMARES, G., Política de Seguridad de la Unión Europea. Realidades y retos para el Siglo XXI, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2001
- URIBE, A., La Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2014
- BOU FRANCH, V./ CERVERA VALLTERRA, M. (Dir.), Espacio de Libertad, de Seguridad y de Justicia. Derecho de la UE. 20 años después de la adhesión de España, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2007
- CARNEVALI RODRÍGUEZ, R., Derecho penal y Derecho sancionador de la Unión Europea, Granada, Comares, 2001
- MARTÍNEZ CAPDEVILA, C., Los acuerdos internacionales de la UE en el tercer pilar, Madrid, Civitas, 2009
- DESANTES REAL, M., "In varietate concordia: el ayer y el hoy de la integración diferenciada como instrumento para la construcción europea", en ESPLIUGUES MOTA, C./ PALAO MORENO, G. (Eds.), Nuevas fronteras del Derecho de la Unión Europea. Liber Amicorum José Luis Iglesias Buhigues, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2012, pp. 79-100
- DESANTES REAL, M., "Hacia un Tribunal Unificado y un efecto unitario para las patentes europeas en casi todos los Estados miembros de la Unión Europea. Consecuencias de la autoexclusión de España", Revista Española de Derecho Internacional, vol. 65, núm. 2, 2013, pp. 51-70
- GARCÍA VIDAL, Á., El sistema de la patente europea con efecto unitario, Cizur Menor, Aranzadi, 2014
- DE LA OLIVA SANTOS, A. (Dir.), La justicia y la carta de derechos fundamentales de la Unión Europea, Madrid, Colex, 2008
- DÍEZ-HOCHLEITNER RODRÍGUEZ, J. et al. (Coord.), Últimas tendencias en la jurisprudencia de la Unión Europea (2008-2011), Madrid, La Ley, 2012
- HERRERO DE LA FUENTE, A. A. (Coord.), La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: una perspectiva pluridisciplinar, Zamora, Fundación Rei Alfonso Hrenriques, 2003
- JIMENA QUESADA, L., Sistema europeo de derechos fundamentales, Madrid, Colex, 2006
- MANGAS MARTÍN, A. (Dir.), Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea: comentario artículo por artículo, Bilbao, Fundación BBVA, 2008
- RIDAURA MARTÍNEZ, M. J., Seguridad Privada, y Derechos Fundamentales, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2015
- VIVES ANTÓN, T. S., La libertad comp pretexto, Valencia, Tirant Lo Blanch, 1995
- AHIJADO QUINTILLÁN, M., Historia de la unidad europea. Desde los precedentes remotos hasta la ampliación al Este, Madrid, Pirámide, 2000
- ALBI, A., EU Enlargement and the Constitutions of Central and Eastern Europe, Cambridge, Cambridge University Press, 2005
- ARMSTRONG, W./ ANDERSON, J. (Eds.), Geopolitics of European Union Enlargement: the Fortress Empire, Londre , Routledge, 2007



-
- JACOBY, W., *The Enlargement of the European Union and Nato: Ordering from the Menu in Central Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006
-

